



Resolución de Dirección 277 / 2024 - TAR -UNSa

Aprueba y autoriza el pago de diferencia de viáticos según nueva escala, Res. CS N° 488/2024, a los docentes por viaje al anexo Santa Victoria Este los días 23 y 25 de octubre de 2024 a dictar clases. Expte. TAR-233/2024

De: Tartagal - Dirección Contable y Patrimonial



Salta,
08/11/2024

VISTO

Las actuaciones y, en particular la Resolución CS N° 488/2024; y

CONSIDERANDO

Que por RD N° 288/2024-TAR-UNSa se aprueba y se autoriza el gasto en concepto de reconocimiento de viáticos a los docentes de la carrera de Enfermería Universitaria de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad anexo Santa Victoria Este: Lic. Josefa CEBALLOS, Gustavo CHUVE, Juan Carlos ROMERO, Nancy SILVESTRE y Cruz María Carrizo, por el dictado de clases del día 9 de octubre del corriente año.

Que, según Anexo I de la Res. CS N° 306/2024 por la que se aprobó la ESCALA de VIÁTICOS aplicable hasta el 30 de septiembre de 2.024, se establecía el monto de PESOS SETENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$76.000,00), aplicables al personal docente de la Universidad Nacional de Salta.

Que, según Anexo I de la Res. CS N° 488/2024 se actualiza la ESCALA DE VIÁTICOS a las Autoridades Superiores, Personal Docente, Personal Nodocente y Personal de los Institutos de Educación Media, a partir del 1° del mes de octubre de 2024 estableciendo el monto de Pesos: OCHENTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$ 83.000,00).

Que corresponde abonarla diferencia de viáticos que surge por aplicación de la Res. CS 488/24, a los docentes a quienes se les abonó viáticos durante el mes de octubre de 2.024 y emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICEDIRECTORA

DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto, por la suma de PESOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$17.500,00) abonados en concepto de diferencia de viáticos a los docentes de la carrera de Enfermería Universitaria de Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad Anexo Santa Victoria Este según el siguiente detalle:

MIÉRCOLES 23/10/2024		MONTO
CEBALLOS, Josefa	D.N.I.N° 13.230.660	\$ 3.500,00
CHUVE, Gustavo	D.N.I.N° 34.621.190	\$ 3.500,00
ROMERO, Juan carlos	D.N.I.N° 36.380.008	\$ 3.500,00
Sub-total		\$ 10.500,00
VIERNES 25/10/2024		MONTO
SILVESTRE, Nancy	D.N.I. N° 18.119.907	\$ 3.500,00



Resolución de Dirección **277 / 2024 - TAR -UNSa**

Aprueba y autoriza el pago de diferencia de viáticos según nueva escala, Res. CS N° 488/2024, a los docentes por viaje al anexo Santa Victoria Este los días 23 y 25 de octubre de 2024 a dictar clases. Expte. TAR-233/2024

De: Tartagal - Dirección Contable y Patrimonial



Salta,
08/11/2024

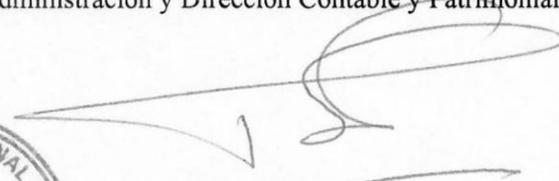
CARRIZO, Cruz maría D.N.LN° 18.119.907	\$ 3.500,00
Sub-total	\$ 7.000,00
Total	\$17.500,00

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR la suma de PESOS: DIECISIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$17.500,00) a la partida: 3.7.2 VIATICOS del presupuesto para Gasto de Funcionamiento del Anexo de Santa Victoria (Contraparte Sedes y Delegaciones), para el Ejercicio 2.024.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a Dirección General de Administración y Dirección Contable y Patrimonial de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, a sus efectos.


T.U.P. **Adrian B. Ortega**
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. **Teresita I. Mercado**
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a